

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: DPG, S.A. DE C.V. (NIT 0614-090294-106-0)

UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (C/IVA)	TOTAL (C/IVA)
			SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA, SEGUNDO PROCESO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, según el detalle siguiente.		
2	Bolsa de 1 libra	8	Bandas de hule (diámetro 8 cms. aproximadamente), Marca Studmark.	\$ 2.59	\$ 20.72
3	Blíster	96	Banderita plásticas adhesivas de cinco colores, tamaño 12mm x 45mm que se pueda escribir sobre ellas, Marca Studmark.	1.17	112.32
4	Unidad	8	Bolígrafos ultra fino tinta Gel, ancho de trazo de 07 mm aproximadamente, color rojo, Marca Studmark.	0.23	1.84
5	Unidad	9	Calculadoras, funciones básicas, de 12 dígitos solares, Marca Casio	6.70	60.30
6	Unidad	33	Folder expandible, con divisiones, tipo portafolio (para traslado de documentos), Marca Studmark.	3.00	99.00
7	Caja	4	Grapas industriales, de 8 mm. Marca Studmark.	0.79	3.16
9	Paquete	52	Hojas pequeñas de papel autoadhesivo, medida de 3x3", color amarillo, Marca Studmark.	0.37	19.24
12	Unidad	40	Marcadores fluorescentes, de color anaranjado, punta biselada, trazo de 4 mm. Marca Studmark.	0.26	10.40
13	Unidad	2	Perforadores Industriales de 2 agujeros, capacidad para 150 hojas aproximadamente, Marca Studmark.	56.21	<u>112.42</u>
			Plazo de entrega: 5 días hábiles posteriores a la entrega de la Orden de Compra.		
			Lugar de entrega: Edificio de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicado en Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe # 156, Colonia Médica, San Salvador.		
			Garantía: 1 año por desperfectos de fábrica, no por mal uso ni mal almacenaje		
			Administradora de la orden de compra: Licda. Clelia Elizabeth Trejo de Arévalo, Tel. fijo: 2132-4122, correo electrónico: clelia_trejo01@cajamed.gov.sv		
			*SON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 40/100 DOLARES***		US \$ 439.40

FORMA DE PAGO: Un solo pago, con quedan a 30 días

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI




No. Bo.
Subgerente Operativa




ADJUDICADO
Gerente




Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31